

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN VENEZUELA SIGLO XIX*

Alberto Navas Blanco
Escuela de Historia
Universidad Central de Venezuela

Resumen

La presente exposición pretende ser una síntesis de varios esfuerzos de investigación orientados hacia un mismo objetivo: el estudio descriptivo y explicativo de los procesos de selección-elección presidencial en la Venezuela del siglo XIX. Nuestro estudio se concentra en las décadas de 1830, 1840, 1850 y 1890, los cuales representan los momentos de mayor significación para el estudio de los fenómenos electorales de Venezuela en ese siglo.

Palabras claves:

Venezuela, elecciones, presidentes, selección, medición.

oooooooooooo

La presente exposición pretende ser una síntesis de varios esfuerzos de investigación orientados hacia un mismo objetivo: el estudio descriptivo y explicativo de los procesos de selección-elección presidencial en la Venezuela premodernizada hacia la modernidad en el siglo XIX. Aunque en términos generales hemos cubierto toda la experiencia republicana del pasado siglo, el énfasis de nuestro estudio se concentra en la profundización de la investigación

* Ponencia que presenta el doctor Alberto Navas Blanco (profesor asociado de la U.C.V.) ante el "Primer Congreso Europeo de Latinoamericanistas" a realizarse en la Universidad de Salamanca, España, entre el 26 de junio de 1996.

bibliográfica y documental en los períodos que comprenden las décadas de: 1830, 1840, 1850 y 1890; que, en nuestro concepto, representan los momentos de mayor significación para el estudio de los fenómenos electorales de la Venezuela decimonómica.

El desarrollo total de nuestras investigaciones comporta un permanente interrelacionamiento entre dos realidades básicas, funcionalmente activas en todo sistema electoral, a las cuales hemos denominado: Bases de Gestión Electoral (BGE) y Cuerpo Electoral Nacional (CEN). El primer concepto se refiere a una realidad muy heterogénea de escaso desarrollo y especialización como infraestructura política, lo cual la convierte en vector de múltiples formas de presión sobre el electorado, desde la acción directa del caudillismo piramidal hasta la menor relación política personal. La BGE se caracteriza por su amplitud en cuanto a la capacidad para admitir y canalizar la influencia de entes de muy diversa índole: agentes gubernamentales o paralelos al gobierno, elementos espontáneos e intermitentes del caudillismo, entidades asociativas particulares (Iglesia, banca, comercio, gremios, etc.). Siendo lo fundamental en la definición de la BGE, la presencia de una entidad de incoherencia admisible por las necesidades funcionales emanadas de la sociedad, la excesiva flexibilidad no es una simple evidencia de atraso político y social, sino expresión de un sistema cargado de agudas contradicciones y limitaciones que pugna, tal vez desorientadamente, por encontrar el ritmo de ascenso a la modernidad.

El concepto de Cuerpo Electoral Nacional es de naturaleza delimitante, que busca la identificación de los individuos activos dentro del campo de la producción primaria de la decisión electoral, es decir el sector de la población a quienes la normativa vigente les permite participar en el proceso de selección-elección presidencial. En consecuencia, la influencia variablemente ejercida por la BGE sobre los no menos variables tipos de conformación del CEN, genera una dinámica de interacciones cuyo principal resultado estudiable es lo que comúnmente conocemos como comportamiento electoral. A cada modalidad específica de interrelacionamiento entre las BGE y el CEN corresponde un determinado modo de comportamiento electoral, expresión singular de una situación histórica. En nuestra exposición identificaremos dos modos de comportamiento electoral: primero un modo de 1830a 1850. Segundo, un modo de predeterminación electoral alta correspondiente a la década de 1890 (NAVAS BLANCO, A., 1993).

MODO DE PREDETERMINACIÓN MEDIA

En el entendimiento de referimos a los procesos de selección-elección presidencial comprendidos entre 1830 y 1854, los cuales correspondieron a un diseño que no prescribía, en ninguna instancia, disposiciones capaces de permitir el desarrollo directo de procedimientos de intervención altamente predeterminantes sobre el curso normal de los procesos electorales, ni siquiera con intencionalidad latente, contrariamente a ello, la legislación electoral del período estudiado evidencia una sana preocupación por evitar posibilidades predeterminantes y fraudulentas. En consecuencia, las irregularidades e intervenciones interesadas que pudiesen haber ocurrido no derivaban de una tendencia causal general con el terreno formal previamente abonado para permitir la desviación de la normalidad política (sin negar con ello la existencia aislada de casos irregulares) pues, adicionalmente, tampoco existió en la Venezuela de 1830-1854, una infraestructura de partidos u organizaciones lo suficientemente sólida y organizada como para emprender a nivel local y regional una adulteración capaz de afectar significativamente los resultados nacionales. En todo caso, la predeterminación electoral era de mayor efectividad ejercida desde instancias superiores y globales.

La puesta en práctica de las funciones electorales presidenciales implicaba la cobertura de un segmento de población bastante reducido, pero que cualitativamente constituía un CEN de una heterogeneidad política de difícil manipulabilidad predeterminante. Si ciertamente se debe reconocer, que por tratarse de un sistema electoral de segundo grado (o de tres grados cuando intervenía el Congreso para perfeccionar la mayoría), en el que los electores de los Colegios Provinciales apenas ascendieron de 165 en 1830 (primera elección del Gral. Páez) a 435 en el año 1854 (segunda elección del Gral. José T. Monagas), solamente ocurrió en esta última elección de 1854 un grado significativo de predeterminación autocrática sobre el electorado de la Guerra Civil Federal de 1859 a 1863. En todo caso, la investigación sobre la historia del pensamiento político venezolano anterior a la señalada contienda Federal, (Congreso de la República de Venezuela, 1983) indican sobre la existencia de un marco de razonamiento político de orientación positiva, por parte de los sectores activos en los mecanismos del poder hacia las estructuras y prácticas electorales. Ello no implica la ausencia de posiciones críticas en relación a la presencia de factores mediatizadores del desarrollo político (ineptitud y pasividad popular, el poder caudillista, etc.), pero siempre constituyendo observaciones apuntadas hacia el mejoramiento del sistema.

El estudio de las regularidades presentes en la información relativa a la participación electoral, que cubre los siete procesos electorales presidenciales ocurridos entre 1830 y 1854, nos condujo hacia la verificación de una marcada tendencia de aceptación de la conformación del orden político, expresada en un alto grado de participación del electorado activo en cada uno de los señalados procesos, obviamente ello implica la observación de una muy baja tendencia a la inhibición electoral. Por otra parte, en cuanto al estudio de las formas de distribución de las frecuencias de preferencia electoral, pudimos observar una fuerte relación de determinación mutua entre las BGE y el CEN, lo cual a nuestro entender, significa un resultado positivo en la comprobación de la funcionalidad del sistema electoral dentro del cuadro total del sistema político. En tal sentido, el modo de comportamiento electoral en este período arroja luz no solamente sobre las relaciones de estabilidad entre los sistemas políticos y electoral, sino principalmente sobre la existencia de un orden político que en buena medida había logrado satisfacer las expectativas y demandas de la sociedad durante las tres décadas señaladas (Archivo Histórico del Congreso de la República de Venezuela).

MODO DE PREDETERMINACIÓN ALTA

La década de 1890 representa para la historia política de Venezuela una etapa paréntesis en el desarrollo de las funciones electorales presidenciales, flanqueada en primer lugar, por tres décadas (1860 a 1880) de desorden bélico y autocracia, encarnados por la Guerra Federal y el régimen oligocrático establecido en torno al Gral. Antonio Guzmán Blanco, y en segundos términos, por cuatro décadas (1900 a 1940 aproximadamente) signadas por las autocracias de intensidad variable ejercidas por los Generales andinos Cipriano Castro, Juan V. Gómez y Eleazar López Contreras. Ambos momentos, previo y posterior a la década de 1890, marcados por una tendencia decreciente y anulante de las funciones electorales. En este sentido, y de manera muy especial entre los años que van desde la Revolución Legalista de 1892 hasta los primeros momentos del gobierno del Gral. Ignacio Andrade, floreció en el ambiente político venezolano la esperanza de un resurgimiento de las posibilidades de funcionamiento de una sociedad políticamente organizada sobre la base de procedimientos civiles, modernos y racionalizados. El proceso electoral presidencial de 1897 constituye el punto culminante de tales ilusiones modernizadoras y el inicio del descenso hacia el terreno de la disolución y

anulación de los canales de comunicación y debate político electoral: en los calabozos de La Rotunda de Caracas dormirían por treinta y cinco años las funciones electorales, muriendo en ella los exandidatos heredados del siglo XIX y naciendo de ella los futuros candidatos de la segunda mitad del siglo XX.

Un Cuerpo Electoral Nacional ampliado constitucionalmente (Constitución del 4 de mayo de 1893) hacia el sufragio universal de varones, acompañado de una libertad de prensa sin precedentes hizo que reapareciera en Venezuela la pluralidad electoral y que se pusiese una proporción de la expectativa política en la confianza sobre los mecanismos constitucionales para la formación de los poderes públicos. Los políticos denominados conservadores animados entre el aparataje del movimiento "Nacionalista" (popularmente: Mochista) dieron vida al proceso electoral presidencial de 1897, frente a un denominado Partido Liberal, dividido en sus preferencias precandidatadas entre el Gral. Andrade, candidato del Gral. Joaquín Crespo (Presidente de la República en funciones) y el Dr. Juan Francisco Castillo representante de las nuevas generaciones de liberales oficialistas de tinte civilista.

Sin embargo, pase a la presencia de un panorama político relativamente favorable, nos encontramos con unas Bases de Gestión Electoral altamente disociadas de una realidad social demasiado amplia y compleja. La debilidad de la infraestructura política de partidos y organizaciones varias para poder actuar sobre el Cuerpo Electoral Nacional ampliado por el sufragio universal, hacia que los aspirantes al poder por la vía electoral necesitasen demasiado del apoyo de estructuras extraelectorales de alto poder predeterminante y mediatizador, principalmente del poder del Estado central, en pocas palabras del propio Presidente de la República. La ausencia de posibilidades objetivas para el desarrollo de alternativas polícoelectorales independientes, actuaba como factor estimulante tanto de los canales insurreccionales como para el desarrollo de gobiernos autocráticos.

Las elecciones presidenciales predeterminadas en alto grado como la de 1897, reflejaban sus resultados no solamente a través de una atípica distribución de las frecuencias de votación entre las opciones candidaturas, sino en la generación de otros elementos estructurales componentes de la dimensión cualitativa del comportamiento electoral. El primero de ellos es la consolidación de un sistema combinado de selección-elección, de fluidez unidireccional al imponer de manera descendente las decisiones políticas de alto interés nacional, entre ellas una elección presidencial, fundándose una especie de

orden secuencial de acontecimientos, que termina por hacer fracasar los intentos de desarrollo de las instituciones republicanas y democráticas, potencializando las alternativas autoritarias. De la misma manera y en el mismo sentido, otro producto fundamental del comportamiento electoral es la generación de valores, estabilizadores o no, de variable capacidad de legitimación, que en el caso de las elecciones presidenciales de 1897, tuvo consecuencias altamente negativas, no solamente por la desestabilización y rápido fracaso del gobierno del general Ignacio Andrade, sino por la proyección que esa negatividad tuvo sobre los acontecimientos políticos que caracterizaron la historia de Venezuela hasta mediados del presente siglo (NAVASBLANCO, A., 1994).

BIBLIOGRAFIA

Archivo Histórico del Congreso de la República de Venezuela, Caracas, Sección Congreso, Ts. 19, 24, 66, 119, 164, 211, 255 y 308.

Archivo Histórico del Concejo Municipal de Caracas. Caracas, Sección: Papeles Sueltos. "Acta de escrutinio de los registros de las Asambleas Parroquiales, para la elección de los electorales correspondientes al Cantón Caracas 1854".

Congreso de la República de Venezuela, 1983. Colección Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX (Textos para su estudio), Caracas, 14 Vols.

NAVASBLANCO, Alberto, 1993. *Las elecciones presidenciales en Venezuela del siglo XIX. (1830-1854)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela, Nº 55) 1993.

_____, 1994. *El proceso electoral presidencial de 1897*, Caracas, Trabajo de Ascenso para optar al escalafón de Profesor Asociado en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, 1994.

Summary:

This exposition is a descriptive and explicative study of the presidential selection election in XIX century venezuelan history. It will concentrate on the decades of 1830, 1840 and 1890, wich express the highest significative moments for the analysis of the venezuelan electoral phenomenon in Venezuela of that century.